

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 32 Miércoles, 17 de febrero de 2010 Pág. 12478

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/2273/2009, de 11 de diciembre, por la que se establecen las convalidaciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, y las condiciones para la exención de la materia de Educación Física en la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error en el texto de la Orden EDU/2273/2009, de 11 de diciembre, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 243, de 21 de diciembre de 2010), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 35422, Disposición adicional segunda,

Donde dice:

....... podrán utilizarse para convalidar las materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Debe decir:

...... podrán utilizarse para convalidar las materias optativas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979